ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

## CONTRATO N° 8504/2021

## Licitación Pública Nacional ANDE N° 1637/2021

ID – 392054

## "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y Oficinas de la Dirección de Administración de Materiales – Sede Boggiani"

CONTRATISTA: C.C.T. INGENIERÍA DE JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI

2021

# Contrato N° 8504/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma C.C.T. INGENIERÍA DE JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI, domiciliada en Clemente Romero c/ Libertad, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José Orlando Bordenave Tufari, con Cédula de Identidad Civil N° 2.069.276, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y Oficinas de la Dirección de Administración de Materiales – Sede Boggiani"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1637/2021 para la "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y oficinas de la Dirección de Administración de Materiales - Sede Boggiani",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La Oferta del Contratista;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Gaspar Medina I.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Miguel A. Báez R.
Gerente Técnico

## 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 392054.**

Otras consideraciones presupuestarias: Con Certificación Plurianual, sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al año 2022.

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1637/2021**, convocado por la Administración Nacional de Electricidad según **Resolución P/CP/N° 6413/2021.**

La adjudicación fue realizada por **Resolución P/CP/N° 6679/2021.**

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

El precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es: por un monto total de ₲ 856.668.488 (guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho), IVA incluido.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **No Aplica.**

## 7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las Obras.

## 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Gaspar Verdan
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Miguel A. Báez R.
Gerente Técnico

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.**

**10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

**11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.**

Las obras serán como se describen a continuación: **"Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y Oficinas de la Dirección de Administración de Materiales – Sede Boggiani".**

**12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.**

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales: **No Aplica.**

**13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del Contrato.

**14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069275-5

Ing. Gaspar Molinas T.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Miguel A. Báez R.
Gerente Técnico

**15. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

**16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Gaspar Maldana I.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Instalaciones

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. Miguel A. Báez R.
Gerente Técnico

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 23 NOV. 2021

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

José Orlando Bordenave Tufari
C.I.N° 2.069.276
C.C.T. INGENIERÍA de José Orlando Bordenave Tufari
RUC N° 2069276-5

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Miguel A. Báez R.
Gerente Técnico

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

000006

C.C.T. **INGENIERIA**

## FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 392054

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

RUC: 2069276-5

Dirección: CLEMENTE ROMERO C/LIBERTAD

Números de teléfono: 021 3393144

Dirección de correo electrónico: cctingenieria.sa@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Gaspar Maldana T.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT
15/15

P/ Secretaria General

C.C.T. INGENIERIA

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967 430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Ing. Gaspar Molinas T.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

P/ Secretaría General

C.C.T. **INGENIERIA**

garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: C.C.T. INGENIERIA RUC 2069276-5

Nombre: CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

En calidad de: FISICO PROPIETARIO

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Gaspar Molinas T.
Jefe Dpto. de Obras de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967 430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay

P/ Secretaria General

**Ítems del llamado Lp1637-21 Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y Oficinas de la Dirección de Administración de Materiales - Sede Boggiani con ID: 392054**

Lp1637-21 Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Tinglado y Oficinas de la Dirección de Administración de Materiales - Sede Boggiani, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72131601-002 | incluyendo instalaciones sanitarias y eléctricas, telefónica e informática; muebles y equipamientos informáticos, y equipamiento general para el Sereno. Además, basurero clasificador, y contenedor metálico para residuc | Metros cuadrados | 60 | 555.993 | 33.359.580 |
| 2 | 72131601-002 | Destronque de arboles incluye desraizamiento. | Unidad | 1 | 602.800 | 602.800 |
| 3 | 72131601-002 | Replanteo general de obra: Tinglado a construir. | Metros cuadrados | 1.600 | 4.220 | 6.752.000 |
| 4 | 72103003-001 | Montaje y retiro de vallado perimetral de obra | Metro lineal | 150 | 76.074 | 11.411.100 |
| 5 | 82101502-006 | Provisión y colocación de cartelería de obra | Metros cuadrados | 8 | 301.400 | 2.411.200 |
| 6 | 72103001-001 | Demolición y retiro de muro de piedra | Metros cúbicos | 60 | 241.120 | 14.467.200 |
| 7 | 72103004-001 | Excavación para fundaciones | Metros cúbicos | 65 | 63.897 | 4.153.305 |
| 8 | 72103004-001 | Fundación de Pilares: Dado de H°A° de 1.00mx1.00mx1.00m con fuste de Hº Aº de 0.45mx0.35m - altura variable. | Metros cúbicos | 50 | 1.868.680 | 93.434.000 |
| 9 | 72103004-001 | ocación de pilares metálicos de Fe reticulados (varillas de Fe lisas ? de 10 y 20mm) - Armadura del pilar soldada a los perfiles y abulonados estos a los 4 lados. Tratamiento Anticorrosivo y Pintura sintética final. (ver deta | Unidad | 22 | 1.627.560 | 35.806.320 |
| 10 | 72103004-001 | n de techo de Chapa de Fe G° N° 26, con estructura metálica reticulada (vigas, correas y tensores de varillas de Fe lisas ? de 10 y 20mm), 20% de pendiente. Tratamiento Anticorrosivo y Pintura sintética final. (ver detalle | Metros cuadrados | 1.670 | 220.298 | 367.897.660 |
| 11 | 72103004-001 | Construcción de pavimento empedrado con junta rellena . | Metros cuadrados | 1.000 | 69.925 | 69.925.000 |
| 12 | 72103004-001 | Provisión y colocación de Canaleta lateral para desagüe pluvial, de chapa N° 24 y desarrollo de 0,70m. | Metro lineal | 110 | 60.280 | 6.630.800 |
| 13 | 72103004-001 | Provisión y colocación de caños de Bajada de Desagüe Pluvial en chapa N° 24 - 20cm x 12.50cm | Metro lineal | 190 | 60.280 | 11.453.200 |
| 14 | 72103004-001 | Construcción de canal de Desagüe Pluvial c/ tapa de Hº Aº (nuevo y a reparar) | Metro lineal | 150 | 259.204 | 38.880.600 |
| 15 | 72102201-002 | Alimentación desde los T.S. existentes al T.S. proyectado. Diseño final de Inst. Eléctrica. | Unidad | 1 | 1.808.400 | 1.808.400 |
| 16 | 72102201-002 | Provisión e instalación de Jabalinas para Tierra c/ conexión al Tablero (Incluye soldadura tipo Cooperweld y cable de cobre desnudo de 50mm2.) | Unidad | 1 | 904.200 | 904.200 |
| 17 | 72102201-002 | Provisión e Instalación de Tablero Seccional con barra de fases y neutro, rielera, llaves TM y accesorios | Unidad | 1 | 2.411.200 | 2.411.200 |
| 18 | 72102201-002 | Provisión e instalación de bocas de luces (Incluye caños, cables , cajas, llaves, etc.) | Unidad | 12 | 109.348 | 1.312.176 |
| 19 | 72102201-002 | Provisión e Instalación de tomacorrientes externos (simples) por los pilares metálicos reticulados. | Unidad | 10 | 95.098 | 950.980 |
| 20 | 72102201-002 | Provisión e Instalación de tomacorrientes externos (tipo industrial) por los pilares metálicos reticulados. | Unidad | 10 | 241.120 | 2.411.200 |
| 21 | 72102201-002 | ación de artefactos con pantallas de policarbonato transparente prismático para luz directa-simétrica, con porta equipo de aluminio inyectado y colocados por los tensores de la estructura. Lámparas de bajo consumo - | Unidad | 15 | 2.833.160 | 42.497.400 |
| 22 | 72103004-001 | Excavación para fundaciones | Metros cúbicos | 12 | 63.897 | 766.764 |
| 23 | 72103004-001 | Cimentación de Piedra Bruta Colocada | Metros cúbicos | 12 | 341.366 | 4.096.392 |
| 24 | 72102507-003 | Asfáltica Horizontal de 0.30 m, en muros de elevación. | Metro lineal | 30 | 33.773 | 1.013.190 |
| 25 | 72102508-003 | Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes de 0.30m. | Metros cuadrados | 12 | 170.651 | 2.047.812 |
| 26 | 72102508-003 | Mampostería de Elevación de ladrillos cerámicos laminados una cara vista, de 0.15 m. | Metros cuadrados | 77 | 121.088 | 9.323.776 |
| 27 | 72102508-003 | Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, de 0.15 m. | Metros cuadrados | 35 | 93.583 | 3.275.405 |
| 28 | 73121602-007 | Envarillado sobre aberturas, con doble varilla Ø 8mm. | Metros cuadrados | 12 | 17.843 | 214.116 |
| 29 | 72131601-004 | Encadenado superior de H°A° sobre paredes (15x30cm) | Metro lineal | 24 | 86.373 | 2.072.952 |
| 30 | 72101601-002 | le chapa acanalada trapezoidal N° 26 pre-pintada color teja, con estructura metálica de perfiles y ángulos, aislante térmico bajo chapa y tratamiento anticorrosivo con pintura sintética final (con verific. de cálculos y dise | Metros cuadrados | 42 | 217.008 | 9.114.336 |
| 31 | 72102402-001 | Provisión y colocación de cielorraso de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfilería de aluminio- interior y galería. | Metros cuadrados | 35 | 144.672 | 5.063.520 |
| 32 | 72102702-002 | Construcción de contrapiso sobre terreno natural con espesor de 10 cm. (Oficinas y guardaobras) | Metros cuadrados | 55 | 42.859 | 2.357.245 |
| 33 | 72102702-002 | Construcción de carpeta alisada para base de piso cerámico | Metros cuadrados | 35 | 25.665 | 898.275 |
| 34 | 72102702-002 | Provisión y colocación de baldosas cerámicas PEI 5, según marca y muestra | Metros cuadrados | 35 | 81.860 | 2.865.100 |
| 35 | 72102702-002 | Piso alisado de cemento en guardaobras - Incluye juntas de dilatación. | Metros cuadrados | 22 | 38.338 | 843.436 |
| 36 | 72101703-004 | Cordones prefabricados de H° (0.50mx0.40mx0.07m de espesor) en guardaobras. | Metro lineal | 24 | 36.168 | 868.032 |
| 37 | 72102702-002 | Provisión y colocación de zócalo cerámico PEI 4 ó 5, color similar al piso, de h=10 cm. | Metros cuadrados | 28 | 18.962 | 530.936 |
| 38 | 72101607-001 | Construcción de revoque de paredes interiores, sin hidrófugo. | Metros cuadrados | 102 | 28.830 | 2.940.660 |
| 39 | 72101607-001 | De vigas y paredes exteriores, con hidrófugo. | Metros cuadrados | 14 | 30.656 | 429.184 |
| 40 | 72102702-002 | Provisión y colocación de azulejo cerámico esmaltado en baño, color y medidas a definir en obra. | Metros cuadrados | 16 | 112.651 | 1.802.416 |
| 41 | 72102702-002 | Provisión y colocación de guardas decorativas y listeles en SS.HH. | Metro lineal | 15 | 51.841 | 777.615 |
| 42 | 72102601-001 | Provisión y colocación de puerta placa de cedro rebatible de una hoja Tipo P2 | Unidad | 1 | 847.039 | 847.039 |
| 43 | 72102601-001 | Provisión y colocación de ventanas vidriadas corredizas de aluminio color bronce c/vidrios de 6mm - color (incluidos en el precio). | Metros cuadrados | 6 | 602.800 | 3.616.800 |
| 44 | 72102601-001 | Provisión y colocación de ventana vidriada rebatible de aluminio color bronce c/ vidrio de 6mm - color (incluido en el precio). | Metros cuadrados | 1 | 602.800 | 602.800 |
| 45 | 72102601-001 | Provisión y colocación de puerta rebatible de una hoja de chapa doblada, con vidrio fijo de 5mm y rejas incluidas - Tipo P1 (ver detalle). | Unidad | 2 | 723.858 | 1.447.716 |
| 46 | 72102601-001 | Provisión y colocación de rejas en ventanas corredizas | Metros cuadrados | 6 | 265.232 | 1.591.392 |
| 47 | 72102402-001 | Aplicación de enduido interior en paredes | Metros cuadrados | 86 | 18.531 | 1.593.666 |
| 48 | 72102402-001 | Aplicación de pintura al látex interior en paredes revocadas. | Metros cuadrados | 86 | 36.416 | 3.131.776 |
| 49 | 72102402-001 | Aplicación de pintura al látex exterior en vigas y paredes revocadas. | Metros cuadrados | 14 | 39.190 | 548.660 |
| 50 | 72102402-001 | Aplicación de silicona en paredes de ladrillos cerámicos laminados a la vista. | Metros cuadrados | 77 | 20.512 | 1.579.424 |
| 51 | 72102402-001 | Aplicación de pintura en aberturas, al barniz sintético brillante. | Metros cuadrados | 5 | 24.430 | 122.150 |
| 52 | 72102402-001 | Aplicación de pintura sintética en puerta rebatible de una hoja de chapa doblada, con vidrio fijo. | Metros cuadrados | 9 | 34.414 | 309.726 |
| 53 | 72102402-001 | Aplicación de pintura sintética en rejas de hierro. | Metros cuadrados | 12 | 34.414 | 412.968 |
| 54 | 72102402-001 | Aplicación de pintura sintética en canaletas y caños de bajada pluvial. | Mililitros | 300 | 21.539 | 6.461.700 |
| 55 | 72131601-011 | Provisión y colocación de espejo de 4mm de 0.40mx0.60m con marco de aluminio. | Unidad | 1 | 108.504 | 108.504 |
| 56 | 72131601-011 | Provisión y colocación de inodoro color a definir en obra, incluye conexiones flexibles. | Unidad | 1 | 481.275 | 481.275 |
| 57 | 72131601-011 | Provisión y colocación de lavatorios con pedestal color a definir en obra, incluye conexiones flexibles. | Unidad | 1 | 518.794 | 518.794 |
| 58 | 72131601-011 | Provisión y colocación de media Jabonera de losa. | Unidad | 1 | 27.729 | 27.729 |
| 59 | 72131601-011 | Provisión y colocación de portarrollos de losa con eje plástico. | Unidad | 1 | 32.123 | 32.123 |
| 60 | 72131601-011 | Provisión y colocación de toalleros de losa con barra plástica. | Unidad | 1 | 33.154 | 33.154 |
| 61 | 72131601-011 | Provisión y colocación de percheros simples de losa. | Unidad | 1 | 40.990 | 40.990 |
| 62 | 72131601-011 | Provisión y colocación de tapa de asiento para inodoro, de plástico acolchado color a definir en obra. | Unidad | 1 | 114.525 | 114.525 |
| 63 | 72131601-011 | Provisión y colocación de cisterna plástica alta color a definir en obra. | Unidad | 1 | 70.486 | 70.486 |

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 2069276-5

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

P/ Secretaría General

000003

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 64 | 72131601-011 | Provisión y colocación de ducha eléctrica. Incluye brazo metálico. | Unidad | 1 | 120.560 | 120.560 |
| 65 | 72131601-011 | Provisión y colocación de grifería para lavatorio de cierre automático con temporizador. | Unidad | 1 | 277.288 | 277.288 |
| 66 | 72131601-011 | Provisión y colocación de para Pileta en lavadero (exterior): canilla con pico móvil. | Unidad | 1 | 253.176 | 253.176 |
| 67 | 72131601-011 | Provisión y colocación de caños PVC de 100mm, reforzado, c/ accesorios, e/registros, cámara séptica y pozo absorbente. | Mililitros | 12 | 33.938 | 407.256 |
| 68 | 72131601-011 | Desagüe de Baño, hasta el primer registro. Incluye caños (desagüe, ventilación, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.) | Unidad | 1 | 373.736 | 373.736 |
| 69 | 72131601-011 | Desagüe para Pileta en lavadero (exterior) | Unidad | 1 | 217.008 | 217.008 |
| 70 | 72131601-011 | Cámaras de inspección (tamaño y profundidad variables) | Unidad | 2 | 210.980 | 421.960 |
| 71 | 72131601-011 | Cámara Séptica - con excavación. | Unidad | 1 | 1.808.400 | 1.808.400 |
| 72 | 72131601-011 | Pozo Absorbente (d=2.00m y h=3.00m) ? con excavación. | Unidad | 1 | 2.712.600 | 2.712.600 |
| 73 | 72131601-011 | Ampliación instalación de agua corriente - Cañería PVC dn 1", rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica (desde el Tanque de Agua). | Mililitros | 80 | 16.638 | 1.331.040 |
| 74 | 72131601-011 | Instalación de agua fría en SSHH, Incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso. | Unidad | 1 | 355.652 | 355.652 |
| 75 | 72131601-011 | Instalación de agua fría en pileta de lavadero, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso. | Unidad | 1 | 192.896 | 192.896 |
| 76 | 72131601-011 | Provisión y colocación de Canaleta lateral para desagüe pluvial, de chapa Fe G° N° 24 y desarrollo de 0.50m. - Fronton o tapa de Techo: mismo diseño y medida. | Mililitros | 11 | 60.280 | 663.080 |
| 77 | 72131601-011 | Provisión y colocación de Caños de bajada pluvial de chapa de Fe G° Nº 24 de 0.15m x 0.20m. | Mililitros | 6 | 60.280 | 361.680 |
| 78 | 72102201-002 | Alimentación subterránea desde el T.S. existente en el Depósito adyacente, al T.S. proyectado - diseño final de Inst. Eléctrica. | Unidad | 1 | 1.808.400 | 1.808.400 |
| 79 | 72102201-002 | Provisión e instalación de una jabalina para Tierra c/ conexión al Ts. (Incluye soldadura tipo Cooperweld y cable de cobre desnudo de 50mm2.) | Unidad | 1 | 904.200 | 904.200 |
| 80 | 72102201-002 | Provisión e instalación de Tablero Seccional con barra de fases y neutro, rielera, llaves TM y accesorios | Unidad | 1 | 2.411.200 | 2.411.200 |
| 81 | 72102201-002 | Provisión e instalación de bocas de luces (caños, cables , llaves, etc.) | Unidad | 10 | 87.466 | 874.660 |
| 82 | 72102201-002 | Provisión e instalación de tomacorrientes simples. | Unidad | 7 | 87.466 | 612.262 |
| 83 | 72102201-002 | Provisión e instalación de Tomacorrientes con puesta a tierra para computadora. | Unidad | 2 | 100.547 | 201.094 |
| 84 | 72102201-002 | Provisión e instalación de circuito para ducha electrica | Unidad | 1 | 301.400 | 301.400 |
| 85 | 72102201-002 | Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 3x40 watts. | Unidad | 6 | 313.456 | 1.880.736 |
| 86 | 72102201-002 | Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2x40 watts. | Unidad | 2 | 277.288 | 554.576 |
| 87 | 72102201-002 | Provisión e instalación de artefactos fluorescentes con visera adosados a la pared de 1x40 watts. | Unidad | 2 | 180.840 | 361.680 |
| 88 | 72102201-002 | Provisión e instalación de iluminación de emergencia - artefactos fluorescentes 1 x 20 watts. | Unidad | 2 | 301.400 | 602.800 |
| 89 | 72102201-002 | Provisión e instalación de tapas ciegas rectangulares plásticas. | Unidad | 3 | 11.091 | 33.273 |
| 90 | 72102201-002 | Provisión e instalación de cañerías de Ø 3/4" de reserva. | Mililitros | 10 | 8.439 | 84.390 |
| 91 | 72102203-014 | Ampliación instalación Telefónica e Informática desde el tablero existente mas cercano. | Unidad | 1 | 1.808.400 | 1.808.400 |
| 92 | 72102203-014 | Provisión y colocación de tomas RJ11 para teléfonos, con cañerías, cableados, etc.. | Unidad | 1 | 210.980 | 210.980 |
| 93 | 72102203-014 | Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras (con cableado) | Unidad | 1 | 210.980 | 210.980 |
| 94 | 92121702-002 | Disyuntor Diferencial. | Unidad | 1 | 783.640 | 783.640 |
| 95 | 92121702-002 | Extintores de incendios tipo ABC para todo tipo de fuego. | Unidad | 10 | 349.624 | 3.496.240 |
| 96 | 72102305-002 | Provisión e Inst. de circuitos para aparatos de A°A° tipo Split | Unidad | 1 | 311.816 | 311.816 |
| 97 | 72102305-002 | Provisión e inst. de aparatos de A°A° tipo Split de 12.000 BTU | Unidad | 1 | 1.748.120 | 1.748.120 |
| 98 | 72102305-002 | Provisión y colocación de tuberías de desagües para AA. PVC Ø 25mm. | Metro lineal | 5 | 12.056 | 60.280 |
| 99 | 72102601-001 | Mesada de material, azulejada, con pileta de una bacha de granito reconstituido - ver detalle (ubicación: en el exterior) | Unidad | 1 | 2.230.360 | 2.230.360 |
| 100 | 76111701-001 | Limpieza final de obra: incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, mamparas, cañerías, rejillas y registros, vidrios, espejos, de pisos en general y retiro de todos los escombros. | Unidad | 1 | 1.205.789 | 1.205.789 |
| | | | | | **Precio Total** | **856.668.488** |

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Firma:
Nombre: JOSE ONAINDO BORDENAVE TUFARI - C.C.T. INGENIERIA
En calidad de: PERSONA FISICA - PROPIETARIO

C.C.T. INGENIERIA
RUC: 20692765

Ing. Gastón Ortiz
Jefe Dpto. de Obras de Transmisión e Infraestructura

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

P/ Secretaría General

000010